BUTLLETÍ D'AVISOS

GENERALITAT VALENCIANA

Sanitat Vegetal
Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca

Núm. 12 Noviembre 2026

Cítricos

Gomosis de los cítricos *(Phytophthora spp.)*

La gomosis de los cítricos, causada por *Phytophthora spp*., afecta al tronco y a las ramas principales de la variedad. Como su nombre indica, se caracteriza por la aparición abundante de goma sobre los tejidos afectados. Si eliminamos la corteza, podremos apreciar los tejidos internos del floema y el cambium con un color marrón y aspecto acuoso muy característico. Las lesiones se desarrollan y aumentan su tamaño durante varios ciclos de cultivo, rodeando por completo la rama o el tronco afectado, provocando un decaimiento general y finalmente su muerte. Las lesiones de gomosis en tronco y ramas pueden tardar bastante tiempo en ser visibles, lo que en ocasiones puede confundirnos respecto al momento en el que realmente se produjeron las infecciones.

El inóculo de *Phytophthora* está ampliamente distribuido en los suelos de nuestras zonas citrícolas, aunque con diferentes niveles según la parcela y su historial de cultivo. No obstante, el desarrollo de las enfermedades causadas por *Phytophthora* depende de unas condiciones específicas, principalmente cuando se dan condiciones de encharcamiento en la parcela.

En el caso de las inundaciones como las provocadas por la DANA, las raíces de los árboles quedan sumergidas en el agua durante días, lo que favorece las infecciones de *Phytophthora* en el patrón, que además se ve sometido a condiciones de asfixia radicular.

Por otra parte, en la mayoría de las zonas inundadas por la DANA el nivel del agua ha alcanzado al tronco y las ramas principales de los árboles, favoreciendo las infecciones de *Phytophthora* en la variedad. En general, las variedades de cítricos son mucho más sensibles a *Phytophthora* que los patrones, por lo que las consecuencias de estas infecciones son mucho más graves y pueden condicionar seriamente la viabilidad de la plantación. Las variedades de clementinas son por lo general más sensibles a *Phytophthora* que las naranjas, lo que puede ayudar también a priorizar las acciones de control.

Parcela inundada tras la última DANA en Pego. (Foto cedida por Cooperativas Agroalimentarias CV)

Árbol de naranjo en una parcela inundada, con el patrón bajo condiciones de asfixia radicular.

En la siguiente tabla, se muestra una clasificación de los patrones de cítricos según su respuesta a la asfixia radicular y las infecciones de *Phytophthora*. Esta información puede ayudar a priorizar las acciones de control según la parcela.

Patrón	Asfixia radicular	*Phytophthora spp.*
Citrange Carrizo	Intermedio	Tolerante
Forner- Alcaide 5	Tolerante	Tolerante
Citrus macrophylla	Tolerante	Muy tolerante
C-35	Intermedio	Tolerante
Citrumelo Swingle	Muy tolerante	Muy tolerante
Citrus volkameriana	Tolerante	Sensible
Mandarino Cleopatra	Sensible	Intermedio

Recomendaciones para las parcelas inundadas por la DANA frente a la gomosis y la podredumbre del cuello y las raíces causadas por *Phytophthora spp*. en cítricos:

- Retirar los acúmulos de tierra presentes sobre el tronco, especialmente sobre la variedad. De esta manera evitaremos el contacto directo de los propágulos de *Phytophthora* con el tronco y las posibles infecciones posteriores.
- Retirar las protecciones plásticas de los plantones. Los troncos de los árboles jóvenes suelen cubrirse con plástico impermeable para protegerlos del frío, los herbicidas y los ataques de vertebrados. Estas protecciones plásticas favorecen la acumulación de agua alrededor del tronco y con ello las infecciones de *Phytophthora*, causando graves problemas de podredumbre del cuello en el portainjerto y gomosis en la variedad. Si es necesario mantener las protecciones por los daños de vertebrados, pueden sustituirse por unas permeables de malla plástica o metálica.
- Aplicación de los fungicidas sistémicos indicados en la Tabla 1. Los fungicidas sistémicos fosetil-Al, fosfonatos de potasio y metalaxil tienen acción curativa por lo que son efectivos frente a infecciones recientes de *Phytophthora*. Fosetil-Al, fosfonatos de potasio, metalaxil, metalaxil-m + oxatiapiprolin, poseen capacidad de translocación vascular ascendente, por lo que pueden aplicarse vía riego localizado. El fosetil-Al y los fosfonatos de potasio presentan también translocación vascular descendente, por lo que pueden aplicarse también vía aérea. Estos fungicidas sistémicos, fosetil-Al, fosfonatos de potasio, metalaxil y metalaxil-m + oxatiapiprolin son muy efectivos también si se aplican directamente al tronco y las ramas principales.
- La aplicación de compuestos de cobre inorgánico no estaría recomendada en este caso. El cobre es efectivo frente a *Phytophthora*, pero es un fungicida de contacto y su acción es únicamente preventiva, no curativa, por lo que debe aplicarse antes de la infección. En las parcelas inundadas por la DANA, algunos árboles pueden presentar ya infecciones incipientes por *Phytophthora*, frente a las cuales solo los fungicidas sistémicos son efectivos.
- Debe realizarse una aplicación inmediatamente que sea posible entrar con seguridad en la parcela, continuando la estrategia durante el próximo año con 2-3 aplicaciones adicionales coinci-

diendo con los períodos de brotación de los árboles (primavera, verano y otoño).

Tabla 1. Fungicidas sistémicos autorizados para el control de la gomosis y la podredumbre del cuello y las raíces causadas por *Phytophthora spp*. en cítricos.

Materia activa	Dosis de aplicación	Vol. de caldo	Aplicación
Fosetil-Al 80% [WP] P/P	250-300 g/Hl (máx 4,5 kg/ha)	1000-1500 l/ha	Aérea
Fosetil-Al 80% [WP] P/P (1)	Máx 6 kg/ha	1100-2000 l/ha	Aérea
Fosetil-Al 80% [WG] P/P	250-300 g/Hl (máx 4,5 kg/ha)	1000-1500 l/ha	Aérea
Fosetil-Al 80% [WG] P/P	250-300 g/Hl (máx 4,5 kg/ha)	1500-1800 l/ha	Aérea
Fosetil-Al 80% [WG] P/P	Máx 6 kg/ha	1100-2000 l/ha	Aérea
Fosetil-Al 80% [WG] P/P (2)	0,25-0,3%	1000-1500 l/ha	Aérea
Fosetil-Al 80% [WG] P/P (3)	0,25-0,3% (máx 6 kg/ha)	2000 l/ha	Aérea
Fosetil-Al 80% [WG] P/P	0,25-0,3% (máx 9 kg/ha)	-	Aérea
Fosetil-Al 80% [WG] P/P	1-25 g/árbol (máx 10 kg/ha)	-	Riego goteo
Fosfonatos de potasio 51% [SL] P/V (4)	1,5-8,75 l/ha	1000-3500 l/ha	Aérea
Fosfonatos de potasio 50,4% [SL] P/V (5)	300-400 ml/Hl	2000 l/ha	Aérea
Metalaxil-M 17,44% + Oxatiapiprolin 3% [SC] P/V (6)	0,4-0,525 l/ha	400-1500l/ha	Aérea
Metalaxil 25% [WP] P/P (7)	0,8 kg/ha	1000-2000 l/ha	Aérea
	1,52 kg/ha	-	Riego goteo

(1) Autorizado para lima, limonero, mandarino, naranjo y pomelo

(2) Excepto mandarino y limonero

(3) Autorizado para limonero, mandarino, naranjo y pomelo

(4) Lima, limón, mandarino, naranjo y pomelo o solo naranjo y pomelo

(5) Lima, limón, mandarino, naranjo y pomelo

(6) Excepto limonero

(7) Solo naranjo y pomelo

Notas tabla 1:

La forma de aplicación aérea se refiere a aplicación mediante pulverización normal (foliar o del tronco y ramas principales), manual o con tractor.

Hay que prestar especial atención a las condiciones generales y específicas de uso de los diferentes formulados indicados en la tabla. Por ejemplo, en el mercado existen varios productos fitosanitarios a base de Fosetil-Al 80% [WG] P/P con diferentes dosis, volumen de caldo, nº de aplicaciones, autorizado para riego por goteo, etc. Es imprescindible atender a lo indicado en la etiqueta y ficha específica de cada producto fitosanitario que pueden consultarse en la web del Registro de Productos fitosanitarios: Inicio - Consultas Fitosanitarios

Frutales

FRUTALES DE HUESO

Cosus *(Cossus cossus)*

Las orugas de este lepidóptero perteneciente a la familia Cossidae, perforan profundas galerías y túneles en el interior de los troncos de árboles frutales como manzanos, perales o ciruelos.

Las larvas se alimentan de madera sana y debilitan la estructura interna del árbol provocando la seca y posterior rotura de ramas.

En estas fechas es fácil observar los ataques de este insecto. La presencia de larvas se detecta claramente por la masa granulosa de color rojizo que se encuentra a pie de tronco. Esta masa está formada por una mezcla de serrín y excrementos que expulsan las larvas de la galería y que tiene un olor especial.

El ciclo biológico de esta plaga es inusualmente largo para un lepidóptero. Suele durar 2 o 3 años (y a veces hasta 4). La mayor parte de este tiempo el insecto permanece oculto en su fase destructiva. Podemos encontrar varias larvas en árboles atacados en diferentes estados de desarrollo.

El control químico es poco eficaz, por lo que recomendamos aplicar medios mecánicos para su control. Así, una vez localizada la galería iremos descalzando hasta localizar la oruga o introduciremos un alambre hasta alcanzar el insecto. Una vez limpia se deberá proteger la zona lesionada con un mástic protector de cortes de poda.

Pulgón de las ramas *(Pterochloroides persicae)*

Durante la caída de hojas y en el momento de realizar las tareas de la poda, se observan los daños producidos por este pulgón.

Este pulgón produce dos tipos de daños:

- **Daños directos.** Son daños de alimentación al succionar la savia de los tejidos vasculares del árbol. Producen pérdida de vigor, deformación de hojas y brotes, hasta secado de ramas jóvenes.
- **Daños indirectos.** Derivados de sus hábitos y sustancias que excreta. Este pulgón expulsa una melaza que cubre la superficie de ramas y troncos. Sobre esta melaza se desarrollará la fumagina que dificultará la realización de la fotosíntesis. Estas manchas negruzcas también se pueden observar en el suelo bajo el árbol, cuando la intensidad de la plaga es muy elevada.

Si se detectan estos síntomas se realizará el tratamiento de invierno adecuado para su control. Con alguno de los siguientes productos: *acetamiprid, aceite de parafina, jabón potásico+aceite de Neem, piretrinas naturales*.

Pulgón de las ramas

Viña

Polilla del racimo *(Lobesia botrana)*

Confusión sexual

Por quinto año consecutivo la Conselleria de Agricultura, a través del Servicio de Sanidad Vegetal ha desarrollado la línea de ayudas para el control de la polilla del racimo mediante la biotécnica de la confusión sexual.

Por primera vez el emisor repartido por Conselleria ha sido "Lobesia Pro-Clip", comercializado por la empresa Dagrisur SLU. Se trata de un emisor biodegradable que se coloca a la dosis de 1200 difusores por hectárea.

Los resultados obtenidos en las diferentes prospecciones durante la campaña en todas las zonas vitícolas arrojan buenas eficacias de forma generalizada, si bien, creemos necesario resaltar las siguientes consideraciones:

- No se han observado diferencias significativas en cuanto a la eficacia entre los diferentes difusores colocados en campo en esta campaña.
- Cuanto mayor es la superficie y regularidad del núcleo en confusión, mayores eficacias se obtienen.
- De la misma forma, también se obtienen eficacias más altas después de varios años consecutivos practicando la técnica.
- En parcelas en las que se practica la confusión sexual y están rodeadas de parcelas en las que se practica la lucha química convencional (o no se practica ningún tipo de lucha), se disminuye considerablemente la eficacia, siendo necesario a veces la realización de algún tratamiento químico insecticida complementario a la confusión sexual.
- Una parcela sin confusión dentro de un núcleo en confusión disminuye la eficacia en el interior de la zona en confusión.

Por todas estas consideraciones, desde el Servicio de Sanidad Vegetal creemos que la lucha contra la polilla del racimo mediante la biotécnica de la confusión sexual, con cualquier emisor registrado y autorizado es eficaz contra esta plaga. Al mismo tiempo, insistimos en la necesidad de ampliar tanto el número de núcleos en confusión como su superficie y su continuidad y prolongación en el tiempo.

En el próximo boletín de Diciembre, les mostraremos algunos cuadros con los grados de ataque obtenidos en las prospecciones realizadas a lo largo de la campaña en las distintas zonas vitícolas.

Mosquito verde *(Empoasca vitis / Jacobiasca libyca)*

Como comentamos en el anterior Boletín de Avisos, los niveles poblacionales de esta plaga habían disminuido respecto a los de las anteriores campañas, sin embargo, decíamos que se apreciaba un repunte de la plaga después de la vendimia.

Estamos en condiciones de corroborar esto, ya que se están observando aumentos de los niveles poblacionales, tanto en trampas amarillas como en conteos sobre brotes.

Por todo ello, les podemos recomendar que en aquellas parcelas en las que se supere el umbral de tratamiento (2 insectos/brote), siempre que se haya efectuado la vendimia y todavía quede masa foliar que proteger, se realice un tratamiento insecticida para rebajar población de cara a la siguiente campaña. Este tratamiento se puede aprovechar para añadir un compuesto de cobre para aguantar las hojas el mayor tiempo posible y generar reservas de cara a la brotación de la próxima campaña.

Melazo de la vid *(Planococcus ficus)*

Se trata de una plaga que está provocando daños significativos en los viñedos de la D.O. Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó.

Por cuarto año consecutivo, desde el Servicio de Sanidad Vegetal se viene desarrollando una línea de ayudas para fomentar la lucha contra esta plaga mediante la biotécnica de la confusión sexual y minimizar los daños ocasionados por la plaga.

Las prospecciones realizadas en la zona demuestran que los resultados obtenidos no son tan efectivos como cuando se practica la confusión sexual en la lucha contra la polilla del racimo.

Tenemos que entender la confusión sexual en la lucha contra el melazo como un complemento más, tanto de la lucha química convencional como de la lucha biológica, además combinado con prácticas culturales que mejorarán el resultado final.

Las eficacias obtenidas van mejorando con el paso del tiempo, pero como hemos comentado anteriormente, de una manera más lenta que cuando aplicamos esta técnica contra la polilla del racimo. Por otra parte, hemos de tener en cuenta la disminución de materias activas en la lucha química.

Por todo ello, el Servicio de Sanidad Vegetal va a seguir apostando por este método de lucha, desarrollando un año más la línea de ayudas que hemos comentado anteriormente.

Almendro

Avispilla de almendro *(Eurytoma amygdali)*

En aquellas parcelas donde está presente la avispilla del almendro, una vez finalizada la recolección, quedan sobre el árbol almendras que pueden estar infestadas con larvas de esta plaga, puesto que las almendras afectadas no caen durante la recolección. Estas larvas pasarán el otoño y el invierno desarrollándose, y serán los adultos de la próxima generación que saldrán en primavera para hacer la puesta en las almendras de la próxima campaña.

Almendras afectadas en árbol

Por todo ello, en este momento **es importante realizar la retirada y destrucción de las almendras afectadas para evitar la diseminación de la plaga y eliminar las larvas de la siguiente generación.**

La destrucción más efectiva sigue siendo la **recolección de los frutos afectados y posterior quema de ellos.**

Asimismo, los **almacenes de confección** también deben proceder a la destrucción de las almendras afectadas recibidas en sus instalaciones.

Cabe recordar que es importante realizar **tareas de limpieza de la maquinaria de recolección**, para evitar que constituyan focos de dispersión de la plaga.

Almendras afectadas por avispilla

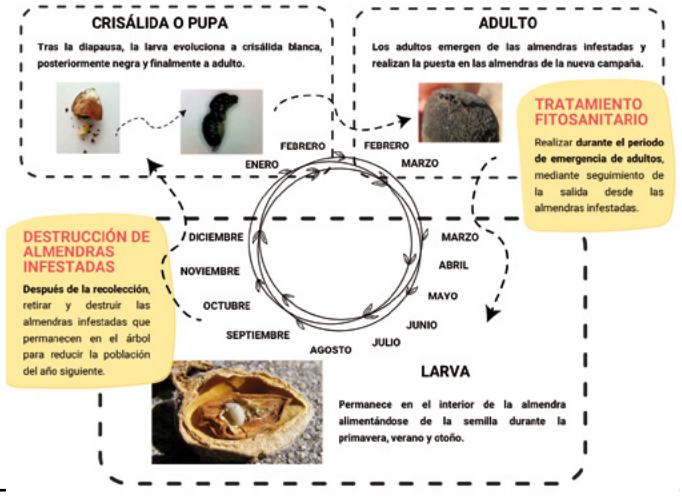

En la imagen anterior aparecen reflejados los estados de desarrollo de la avispilla, los meses en los que se suelen dar y las acciones que los agricultores deben de realizar para reducir la incidencia de la plaga.

Notas Informativas

PASAPORTE FITOSANITARIO

Pasaporte fitosanitario: ¿Qué es?

El **Pasaporte Fitosanitario (PF)** es la **marca oficial** que acompaña a los vegetales, productos vegetales y otros objetos en su movimiento por el territorio de la UE y, en su caso, para su introducción y movimiento por zonas protegidas. Su objetivo es acreditar que dicho envío está libre de plagas cuarentenarias (o en su caso de plagas cuarentenarias de determinadas zonas protegidas) y que cumple con los niveles de tolerancia exigidos para las plagas reguladas no cuarentenarias.

El Pasaporte Fitosanitario es emitido por aquellos **operadores profesionales autorizados** que se encuentren registrados en ROPVEG. Entre ellos los viveros productores de planta para plantación, viveros de plantas ornamentales y los operadores comerciantes autorizados a emitir PF.

Fuente: M.A.P.A

¿Qué vegetales y productos vegetales necesitan Pasaporte Fitosanitario?

Los vegetales y productos vegetales que deben portar PF figuran en el Reglamento (UE) 2019/2072 de condiciones uniformes (Anexos XIII y XIV) y concretamente son los siguientes:

- **Todos los vegetales destinados a plantación**
- **Semillas de los siguientes grupos:**
  - Semillas de cereales: Arroz (*Oryza sativa* L.)
  - Semillas de plantas hortícolas: cebolla (*Allium cepa* L.), puerro (*Allium porrum* L.), pimiento (*Capsicum annuum* L.), garrofón (*Phaselus coccineus* L.), judía (*Phaseolus vulgaris* L.), guisante (*Pisum sativum* L.), tomate (*Solanum lycopersicum* L.), haba (*Vicia faba* L.)
  - Semillas de patata (*Solanum tuberosum* L.)
  - Semillas de plantas forrajeras: alfalfa (*Medicago sativa* L.)
  - Semillas de plantas oleaginosas y textiles: soja (*Glycine max* (L.) Merrill), colza (*Brassica napus* L.), nabo (*Brassica rapa* L.), girasol (*Helianthus annuus* L.), lino (*Linum usitatissimum* L.), mostaza blanca (*Sinapis alba* L.)
  - Semillas de ornamentales: ajos y cebollas (*Allium* L.), pimiento (*Capsicum annuum* L.), girasol (*Helianthus annuus* L.)
  - Semillas de plantas frutales u ornamentales: albaricoquero (*Prunus armeniaca* L.), guindo (*Prunus cerasus* L.), ciruelo europeo (*Prunus domestica* L.), almendro (*Prunus dulcis* (Mill) D. A. Webb.), melocotonero (*Prunus persica* (L.) Batsch), ciruelo japonés (*Prunus salicina* Lindley).
  - Semillas de plantas forestales, ornamentales o frutales: cerezo (*Prunus avium* L.)

Quedan exentos de portar el Pasaporte Fitosanitario los vegetales, productos vegetales y otros objetos cuyo traslado por la UE lo realiza el propio usuario final, para su uso propio y con fines ajenos al comercio. Sí que será obligatorio en el caso de ventas por internet, aunque el destinatario sea usuario final.

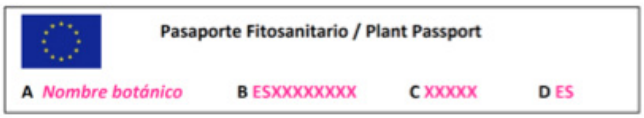

¿Qué información contiene el pasaporte fitosanitario?

A **Nombre botánico**: Identifica la especie vegetal.

B **N.º Operador profesional:** Empresa o vivero autorizado que emite el PF.

C **Código de trazabilidad:** Permite localizar el lote en caso de incidencia fitosanitaria.

D **País de origen:** Indica dónde fue producido el material vegetal.

Para determinados materiales de reproducción vegetal reglamentados puede utilizarse una **etiqueta única** que integra la información del pasaporte fitosanitario y la información de certificación vegetal. Se presentan a continuación varios ejemplos.

Etiqueta combinada de pasaporte fitosanitario y certificación. Plantón certificado cítricos.

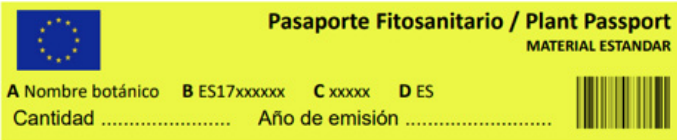

Pasaporte fitosanitario de material estándar de frutal no cítrico.

Etiqueta combinada de pasaporte fitosanitario y certificación de material vegetal de vid.

Para más información sobre normativa aplicable y modelos de pasaporte fitosanitario de los distintos grupos vegetales puede consultarse el Portal Agrari.

Enlace: https://portalagrari.gva.es/es/agricultura/nou-passaport-fitosanitari